

SP/611

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 JUN. 2025

VISTO: la Resolución de la Secretaria de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, SP/2973, del 9 de enero de 2025;

RESULTANDO: que por la referida Resolución se designó en Misión Oficial a la señora Florencia Dudok, entre los días 12 y 18 de enero de 2025, para participar del primer Congreso Mundial sobre Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas – CEDI y de las respectivas reuniones previas, que se efectuó en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, entre los días 14 y 16 de enero de 2025;

CONSIDERANDO: I) que en el numeral 3º de la parte dispositiva, se estableció que el precio de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Madrid - Ginebra - Madrid - Montevideo, asciende a la suma de USD 2.100 (dólares estadounidenses dos mil cien);

II) que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Compras y Suministros se produjo una variación en el precio de los referidos pasajes incrementándose a la suma de USD 3.785 (dólares estadounidenses tres mil setecientos ochenta y cinco);

III) que habiendo controlado el cumplimiento de la normativa vigente, la División Financiero Contable informa que existe disponibilidad de crédito para hacer frente al gasto;

IV) que por lo expuesto, procede modificar en lo que corresponda la Resolución de la Secretaria de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, SP/2973, del 9 de enero de 2025;

ATENCIÓN: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Modifícase el numeral 3° de la parte dispositiva de la Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, SP/2973, del 9 de enero de 2025, el que quedará redactado de la siguiente forma: *“El precio del pasaje de la funcionaria designada en la presente Misión Oficial por el trayecto Montevideo - Madrid - Ginebra - Madrid - Montevideo, asciende al monto de USD 3.785 (dólares estadounidenses tres mil setecientos ochenta y cinco) que se atenderá con cargo al Grupo 2.0.0, Objeto del Gasto 2.3.2 del inciso 02 “Presidencia de la República”.*

2°.- Comuníquese, etc.



Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República